

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO
TRASLADO ARTÍCULO 110 DEL CGP

Traslado No. 042

Fecha: 09/06/2022

No. Proceso	Clase Proceso	Ponente	Demandante	Demandado	Tipo Traslado	Fecha Inicial	Fecha Final
17-001-23-33-000-2022-00090-00	Pérdida de Inversión	Mg. Carlos Manuel Zapata Jaimes	Carlos Ossa Barrera	Edward Johnny Villada Castaño- Concejal del Municipio de la Dorada	Artículo 110 del C.G.P.	10/06/2022	14/06/2022
17001-23-33-000-2022-000071-00	Protección de los Derechos e Intereses Colectivo	Mg. Dohor Edwin Varón Vivas	Pedro Ocampo y otros	Municipio de Marulanday otros	Artículo 110 del C.G.P.	10/06/2022	14/06/2022

De conformidad con lo previsto en el artículo 110 del C.G.P. se fija el presente traslado en lugar público de la secretaría, Hoy 09/06/2022 y a la hora de las 7:30 a.m



CARLOS ANDRÉZ DÍEZ VARGAS
Secretario